



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000107

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD AUSTRIACA, ODELGA MED GES.M.B.H.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad Austriaca, ODELGA MED GES.M.B.H., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 27 y 29 de noviembre del 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito; y, declaración juramentada constante en la escritura pública de 16 de diciembre del 2013, ante el mismo Notario. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.6279 de 23 de diciembre del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de enero del 2014.

1. Nacionalidad: Austriaca.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera:
 - el comercio con equipamiento de ingeniería médica y no médica
 - la representación de Odelga Med GmbH, Viena, en el Ecuador y en otros países latinoamericanos
 - la prestación de servicios, tales como el asesoramiento, la planificación, la capacitación, el servicio posventa y las operaciones de mantenimiento en el área de proyectos sanitarios...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Mauricio Raúl Nieto Andrade, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de enero del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SC
Ext.07
Trám.57482

64659.98